



Mérida, Yucatán a 17 de Junio de 2011.

Firman convenio CODHEY- ANFEAMI

Piden “una segunda oportunidad” para los menores infractores

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y la Asociación nacional de funcionarios y ex funcionarios para la atención de menores infractores (Anfeami) signaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo realizar acciones encaminadas a que los menores infractores “tengan una segunda oportunidad”.

El presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, informó que se realizarán acciones para apoyar la reintegración de los menores que están en conflicto con la ley, y que por su condición de reclusión se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad.

“Hoy podamos conjuntar este esfuerzo para que todo el sistema de los menores en conflicto con la ley tenga un respeto íntegro de sus Derechos Humanos”, dijo.

Por su parte, el presidente de Anfeami, Jorge Valladares Sánchez, hizo un llamado para ofrecer a los jóvenes que han cometido una falta, una segunda oportunidad.

“Si nuestro hijo hubiera sido el que cometió la falla, todos quisieran que se les ofrezca una segunda oportunidad”, indicó.

Destacó que este convenio será un punto de partida para alcanzar un verdadero sistema integral de reinserción a la sociedad, mediado por los Derechos Humanos que permitirá que cada uno de los jóvenes en conflicto con la ley “vaya para adelante”.

La firma del convenio, fue atestiguada por los diputados, Lizbeth Medina Rodríguez y Carlos Pavón Flores; así como el Magistrado de la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes del Tribunal Judicial del Estado, Santiago Altamirano Escalante; y el Consejero de la CODHEY, José Inés Loría Palma.

Asistieron como invitados, la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, Celia Rivas Rodríguez; la Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes, Gabriela Santinelli Recio; entre otros funcionarios del tema.

Entre las acciones que realizarán se encuentra proyectos y programas de difusión, capacitación, educación, promoción, protección e información en materia de Derechos Humanos de los menores infractores.

Asimismo ambas instituciones realizarán asesoramiento a dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en los temas relacionados con los Derechos Humanos de los menores infractores.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY